

## Política de Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Protección

La Política de Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Protección de TRACTORES Y VEHICULOS, S.A. constituye el referente de todas las actuaciones de la empresa en la gestión del medio ambiente, la calidad, la seguridad, la protección y la salud de y en sus procesos, instalaciones, clientes, proveedores, colaboradores y trabajadores.

TRACTORES Y VEHICULOS S.A. como empresa dedicada al TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA, es consciente de que a través del ejercicio de su actividad no solo puede conseguir la satisfacción de sus clientes sino también la de la sociedad en general, contribuyendo a la protección de las personas, del medio ambiente, la calidad de los productos transportados en los habitáculos de carga y la seguridad y la salud de los usuarios de sus instalaciones.

Para transformar estas creencias en actitudes y basándose en los principios de Calidad, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad y Protección, incluiremos los principios del HACCP, QUALIMAT/GMP+4 Transport FSMS asumiendo los siguientes compromisos:

- Atender las expectativas y cumplir con los requisitos de los clientes.
- Asegurar la cooperación y la asociación con los proveedores, mejorando la protección de la información dada en custodia.
- Promover el desarrollo de las personas y su formación continua.
- Mantener una relación constructiva con otros transportistas.
- Mejorar continuamente sus servicios, estimulando la innovación y atendiendo normas legales y voluntarias, así como tratar todas las no conformidades, protegiendo la tecnología de la información.
- Actuar preventivamente:
  - En la salud y en la calidad de vida de las personas;
  - En la seguridad de las personas;
  - En los aspectos ambientales y en el uso racional de los recursos naturales;
  - En la calidad de los servicios, protegiendo la integridad del producto contra pérdida, destrucción o robo.
  - En la protección y seguridad de las propiedades
  - Promoviendo a largo plazo el cumplimiento de las disposiciones BBS (Conducta Sobre Seguridad).

Con fecha de hoy en esta política de Compañía, añadimos el concepto APPCC, (Análisis de Puntos Críticos de Control) buscando los riesgos dentro del transporte (servicio, así como en el lavadero), tendremos también en consideración los elementos del sistema para la gestión de seguridad alimentaria (FSMS), y la normativa Qualimat/GMP+ 4 Transport. (en adelante estos conceptos los denominaremos "paquete")

- Para no ser repetitivo hay que entender que al lado de la palabra SSMAQP va ligado en concepto "paquete"

Teniendo en cuenta que el cuidado, seguridad, medio ambiente, calidad de la salud y la productividad son **los valores corporativos básicos** para TRACTORES Y VEHICULOS S.A., cada miembro debe actuar de acuerdo con los principios operativos siguientes:

- 1) Las personas son el principal vínculo capaz de mantener el concepto Empresarial de TRACTORES Y VEHICULOS S.A., en el camino de crecimiento, así que tu buen hacer y comunicación con la gestión y desarrollo de sus habilidades siempre será fundamental para el pleno ejercicio de sus competencias su bienestar y satisfacción.
- 2) Las cuestiones de responsabilidad SSMAQP son de todos y cada uno. Corresponde a los directivos, a través de su ejemplo y actitud asegurar el ejercicio de esa responsabilidad, animando a la gente para alcanzar y superar los objetivos de la organización y subrayando la atención de la salud, seguridad, medio ambiente, la calidad y la productividad son importantes para la evaluación de cada componente y debe tenerse en cuenta en cualquier toma de decisiones.
- 3) Todas las acciones de los miembros de TRACTORES Y VEHICULOS S.A., se ven obligados a alcanzar el máximo en materia de SSMAQP.
- 4) Las necesidades y expectativas de todos los interesados en cuestiones de SSMAQP son identificados, comprendidos, atendidos e incorporados a los procesos organizativos. La comunicación debe ser siempre adecuada y transparente.
- 5) La influencia para que la cadena de producción relacionada con nuestros servicios, tenga en cuenta la mejora continua en materia de salud, seguridad, medio ambiente, la calidad y la productividad. Están calificados y se mantienen sólo a los proveedores y prestadores de servicios que se alinean con nuestra visión de excelencia en SSMAQP.
- 6) Nos preocupamos por los problemas SSMAQP durante todo el ciclo de vida de los proyectos: desde su concepción básica a través de su diseño, hasta su construcción, desarrollo y mejora.
- 7) Creemos que las pérdidas pueden y deben ser evitadas, para ello es necesario la prevención de las pérdidas mediante la investigación, la eliminación de sus causas, o bien reducir al mínimo sus efectos negativos.
- 8) Para gestionar todos los riesgos de nuestras operaciones, además de los programas de prevención y control de riesgos, los planes de mitigación deben ser aplicados adecuadamente. No producir, manipular, usar, vender, transportar o descartar un producto a menos que podamos hacerlo de manera segura y con un impacto mínimo al medio ambiente;
- 9) Los cambios en las personas, instalaciones, productos o las condiciones de operación se gestionan y son efectivos sólo si las nuevas condiciones de riesgo son igual o más pequeño que el original. El proceso de aprendizaje está implícito en la cultura organizacional para convertirse en parte del trabajo diario
- 10) El desempeño de la Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Protección se controla cuantitativamente y cualitativamente para mejorar y siempre con el objetivo de superar los más altos estándares de referencia, con los requisitos legales como un nivel mínimo de rendimiento. Las auditorías se llevan a cabo sistemáticamente para supervisar el cumplimiento de los requisitos y promover el desarrollo cualitativo.

**Esta política representa el compromiso de todos los integrantes de la Empresa y su práctica agrega valor a los negocios.**

En Campo de Criptana a 29 de octubre de 2019

Dirección General

TRACTORES Y VEHICULOS, S. A.

M<sup>a</sup> Pilar Huertas



travesa  
Calle Mota, 2  
CAMPO DE CRIPTANA (C. Res.)